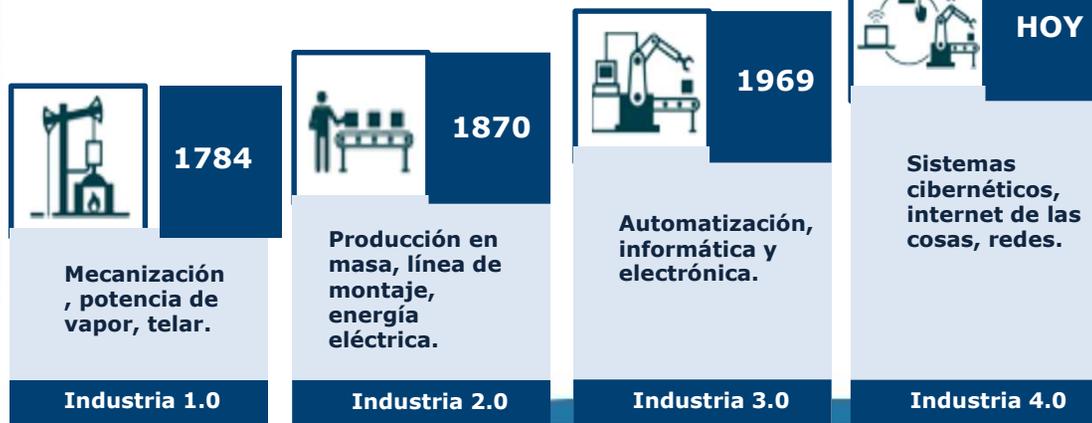
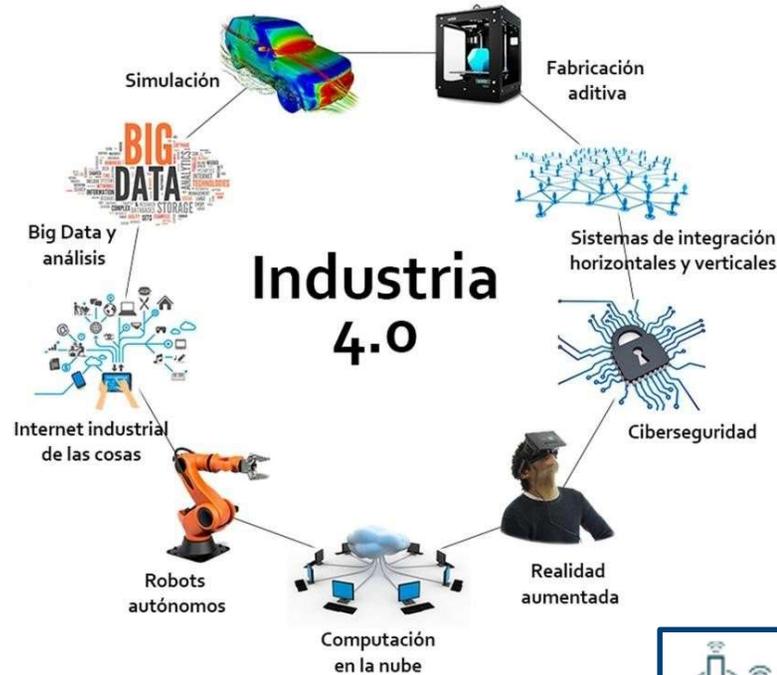
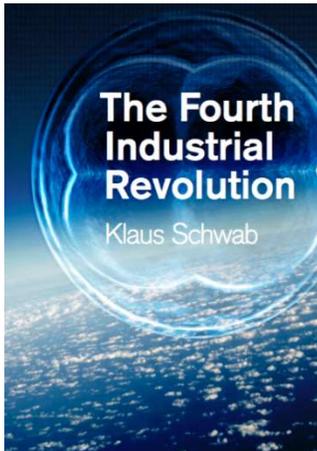


DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ARMADA NACIONAL

**JORNADA DE DIRECCIONAMIENTO JEFES DE PLANEACIÓN
DE JEFATURAS, FUERZAS NAVALES, ESCUELAS DE
FORMACIÓN Y BASES NAVALES**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

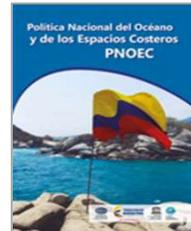
¿Por qué un estudio prospectivo al 2042?



¿Por qué un estudio prospectivo al 2042?



DOCUMENTOS POLÍTICA PÚBLICA



Legalidad



Sostenibilidad



Transporte y logística



Productividad y equidad en regiones



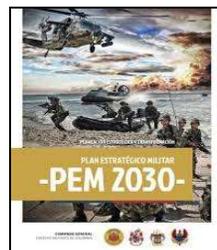
Recursos minero-energéticos

PND: Capítulo Océanos - SIMF

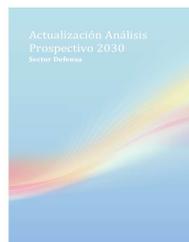
Plan Estratégico Sectorial

“Contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país”

COMANDO GENERAL FFMM



2012



2015

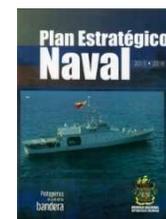


2018

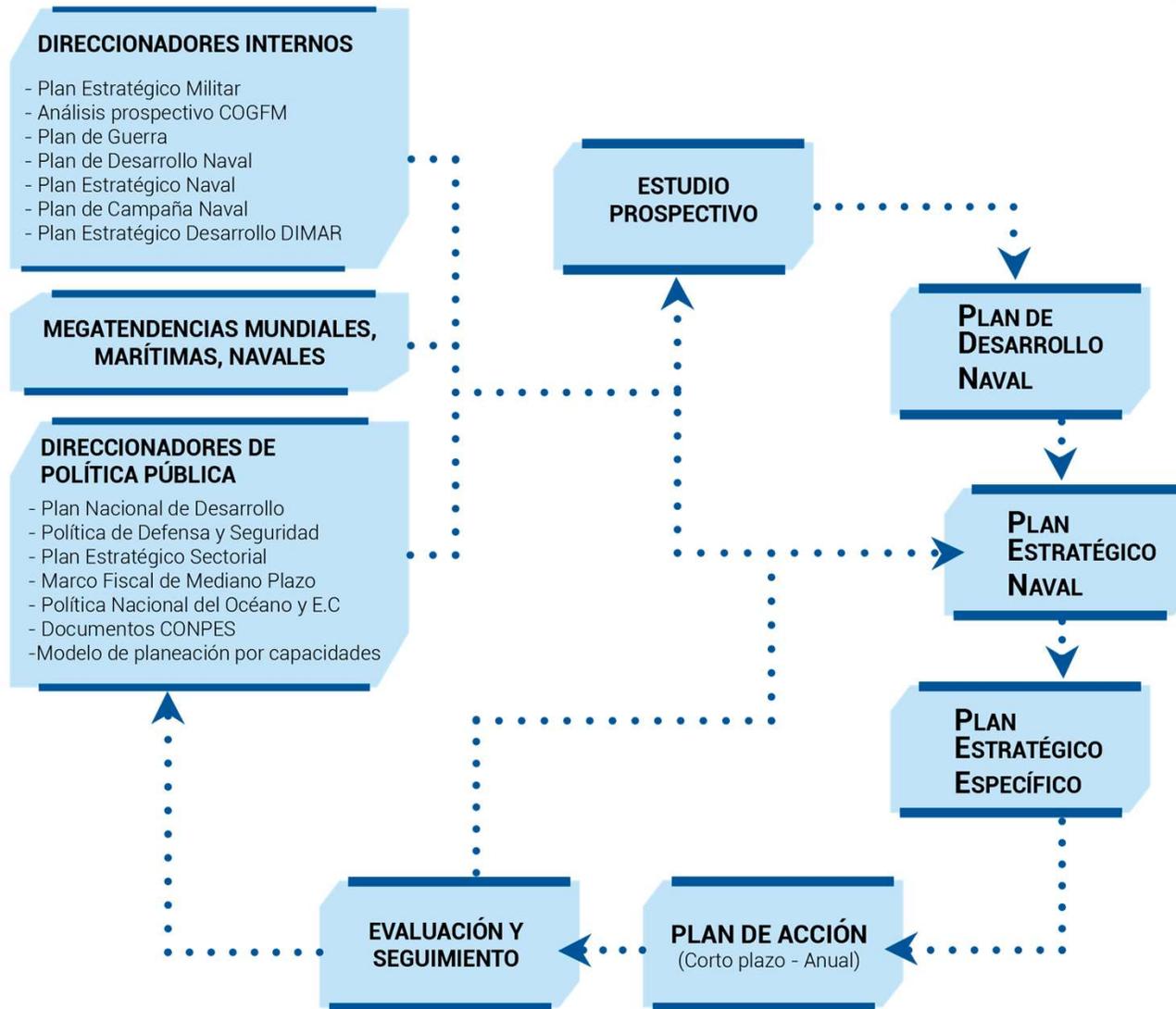
¿Por qué un estudio prospectivo al 2042?



ARMADA NACIONAL



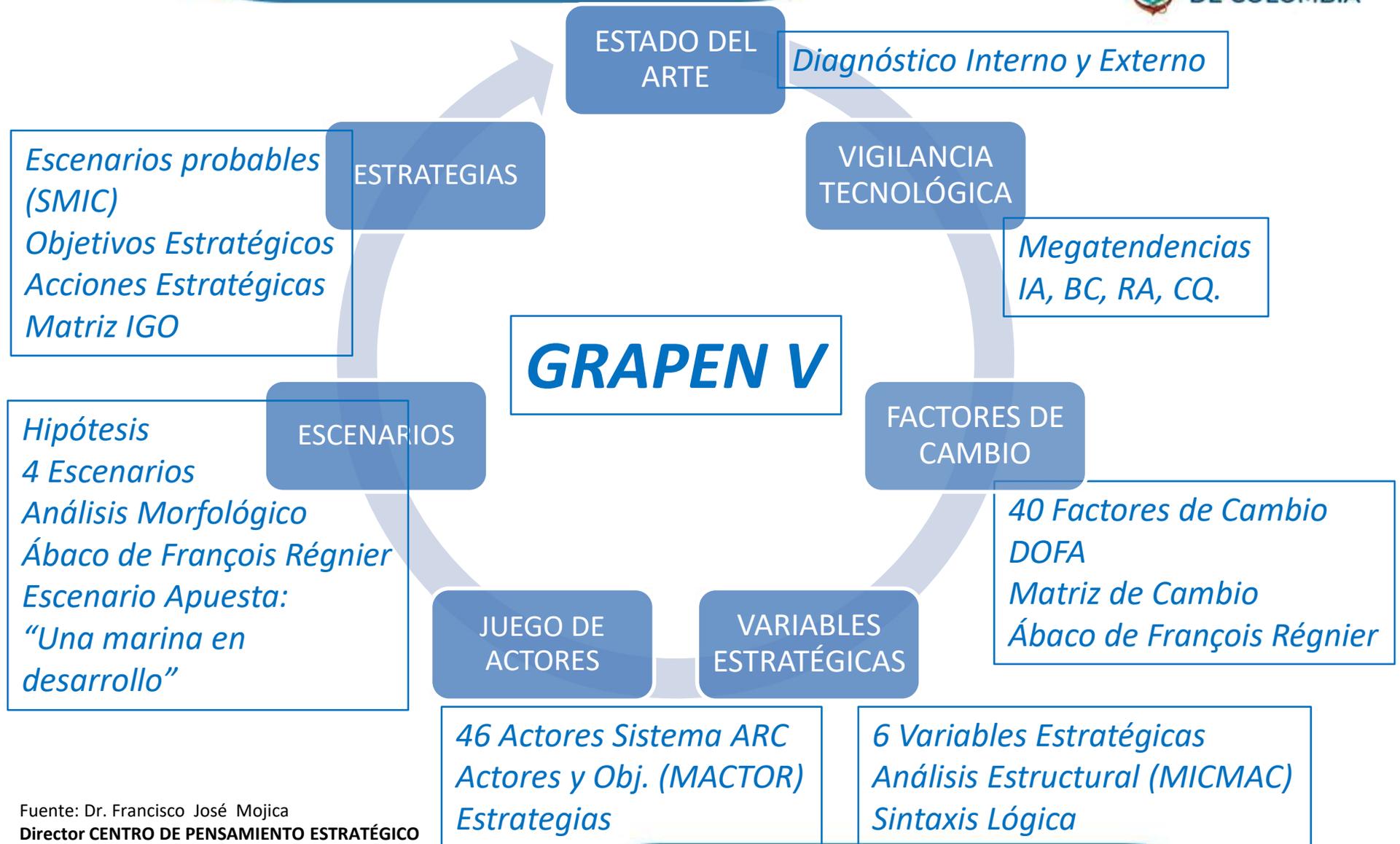
Modelo de Planeación ARC



Despliegue de la planeación Naval



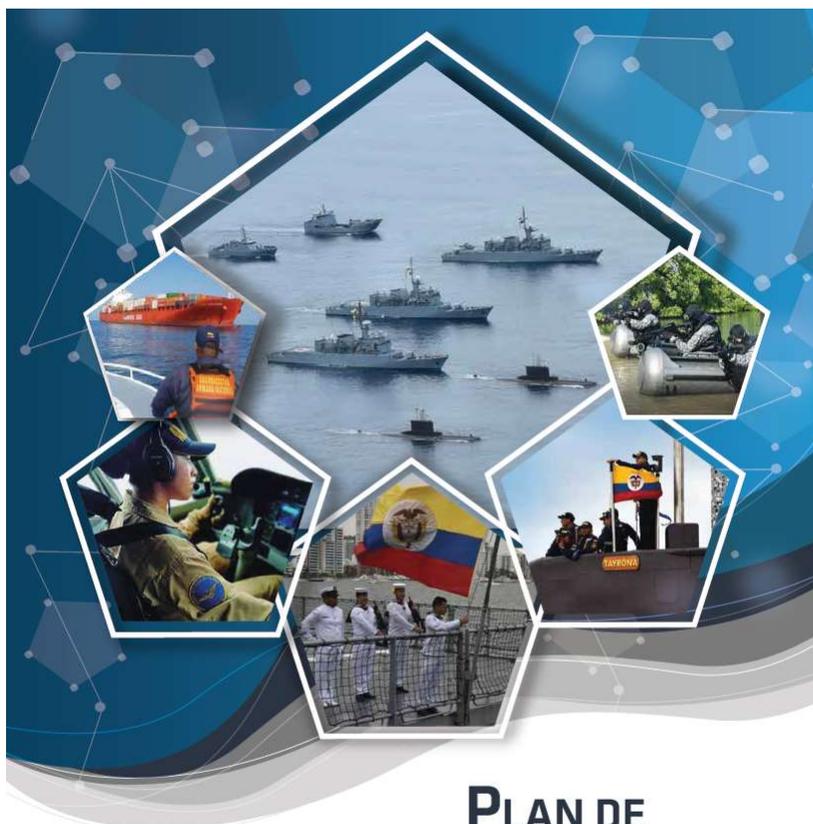
Estudio Prospectivo ARC 2042



Fuente: Dr. Francisco José Mojica
Director CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
Y PROSPECTIVA
Universidad Externado de Colombia



Plan de Desarrollo Naval 2042



PLAN DE DESARROLLO NAVAL 2042



1. Diagnóstico Externo e Interno



2. Tendencias Mundiales



3. Grupos de Valor



4. Escenario de la Armada Nacional al 2042



5. Direccionamiento Estratégico de la Armada Nacional



6. Vigía de la Estrategia

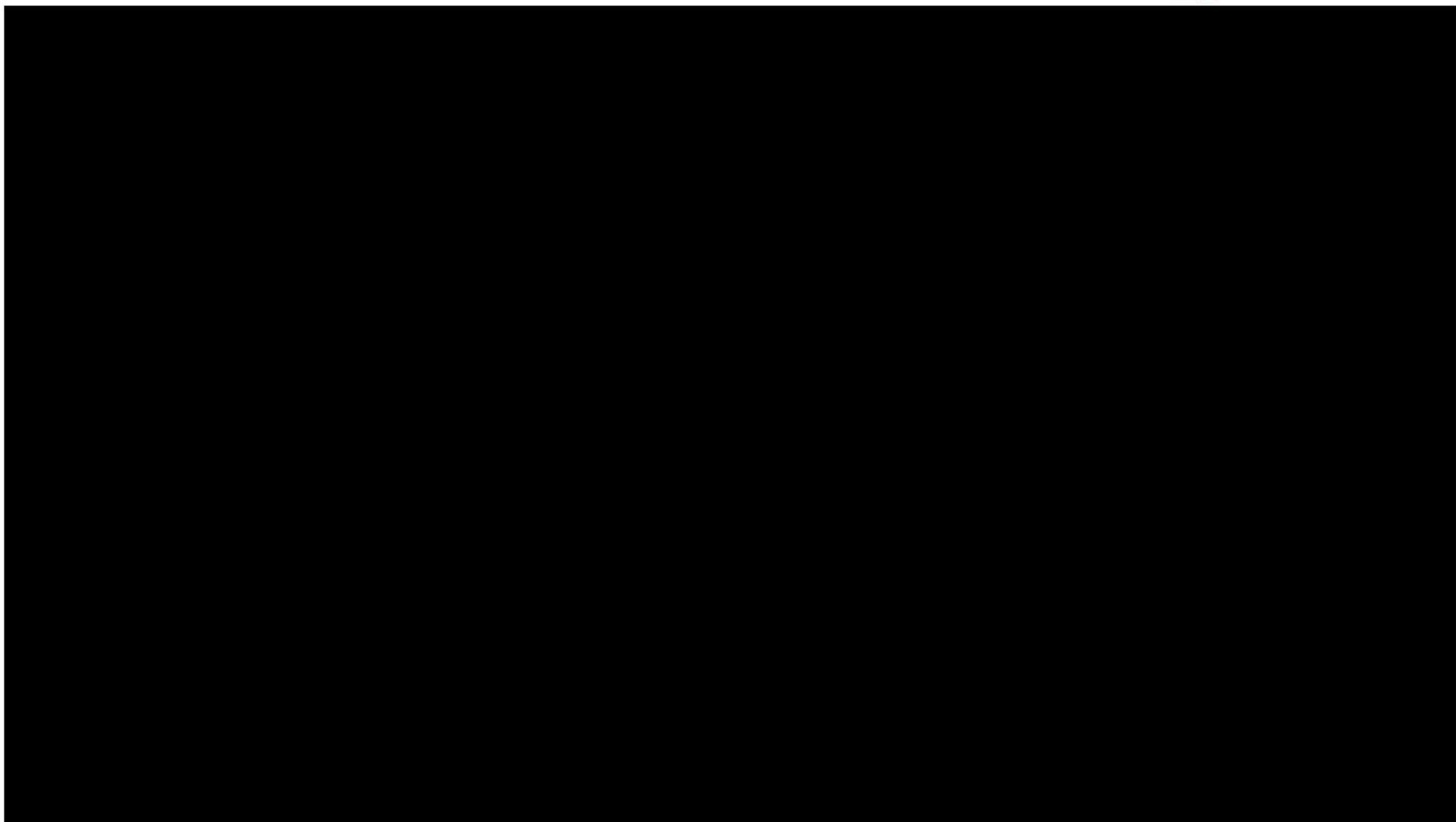


7. Roles y Funciones de la Armada Nacional



8. Estructura de Fuerza de la Armada Nacional

Escenario Armada Nacional 2042



Misión

Desarrollar operaciones navales para la defensa, seguridad y la proyección de los intereses marítimos y fluviales contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado.

Visión

Ser una Armada moderna e innovadora de proyección regional, con capacidades para la defensa, seguridad y la proyección de los intereses marítimos y fluviales del Estado, reconocida por su integridad y relevancia para el desarrollo del país.

Objetivos Estratégicos de Largo Plazo



AFECTACIÓN A LA DEFENSA Y SEGURIDAD



Contrarrestar las amenazas externas e internas en la jurisdicción y el área de responsabilidad de la Armada Nacional.

DESARROLLO DEL PODER MARÍTIMO



Promover y proteger los intereses marítimos y fluviales a través del Poder Naval.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS



Mantener e incrementar alianzas estratégicas nacionales e internacionales con el fin de atender a los intereses marítimos del Estado, los retos y desafíos globales.

RECURSOS DEL SECTOR DEFENSA



Obtener y optimizar los recursos para la sostenibilidad de la estructura de fuerza que permita garantizar el adecuado alistamiento del Poder Naval.

DESARROLLO TECNOLÓGICO



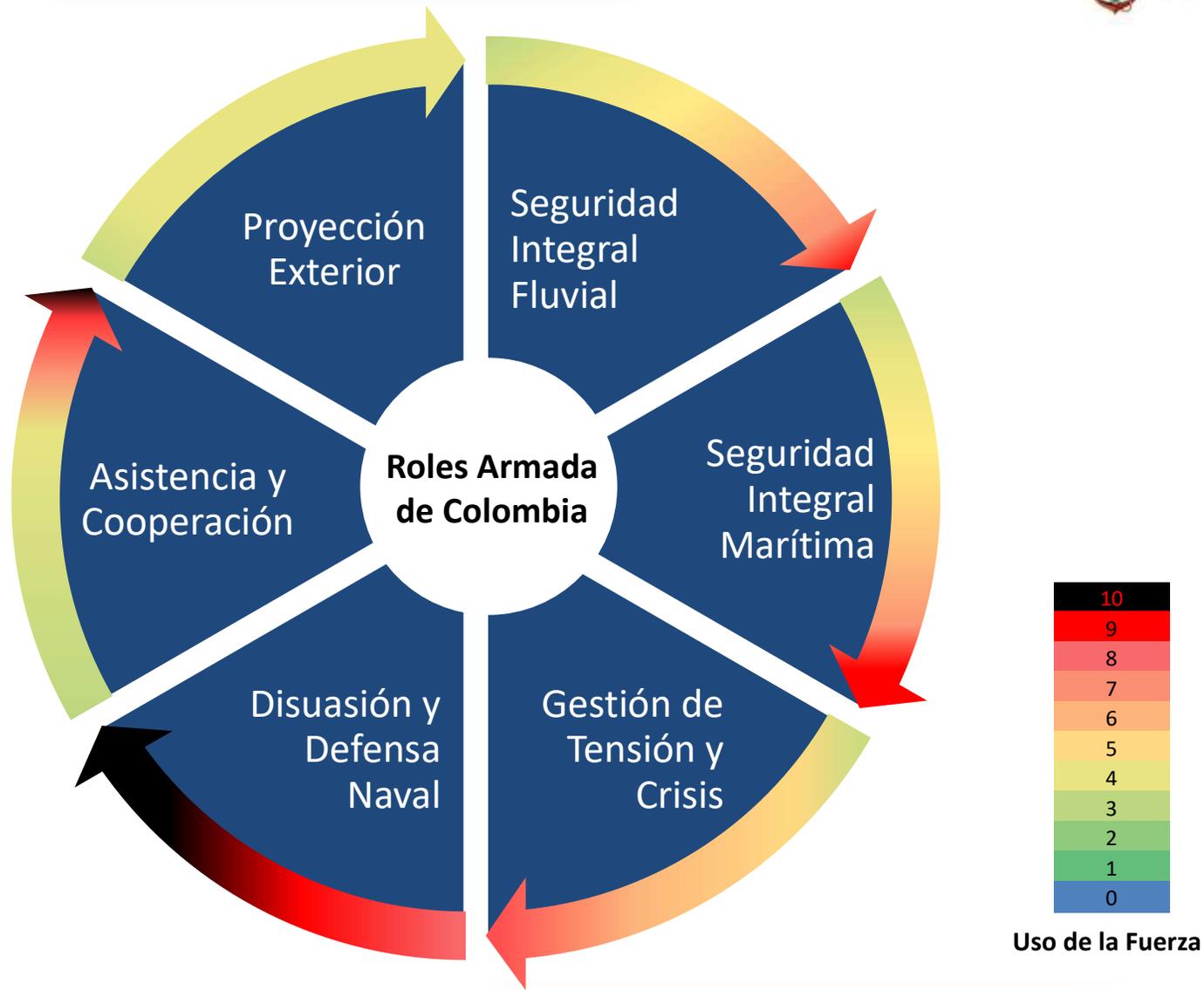
Generar autonomía, reducir dependencia tecnológica y obtener ventajas operacionales a través de los procesos de I+D+i.

ESTRUCTURA DE FUERZA

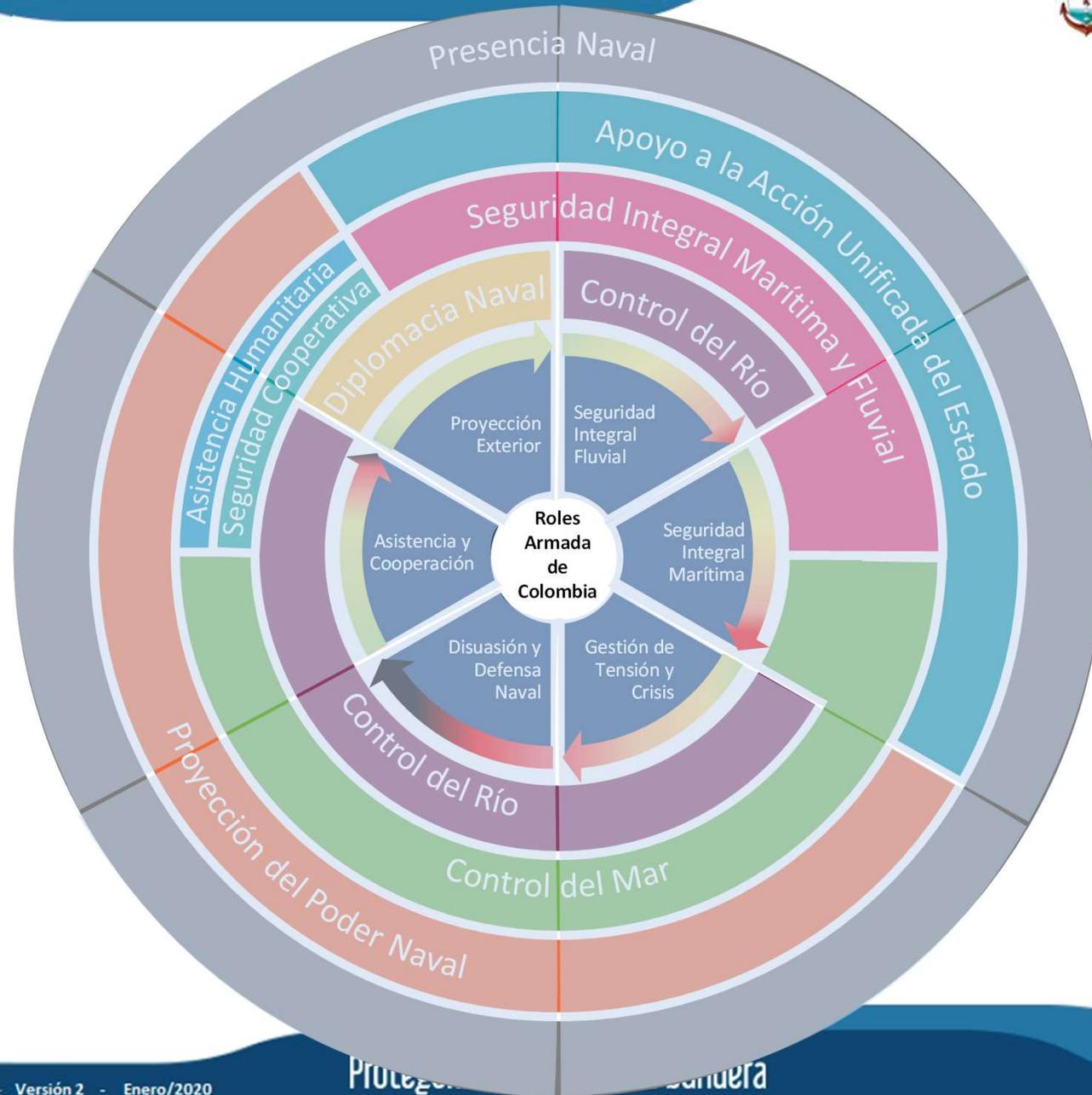


Alcanzar y mantener la estructura de fuerza establecida en función de la doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura y el soporte logístico de la institución.

Roles y Funciones



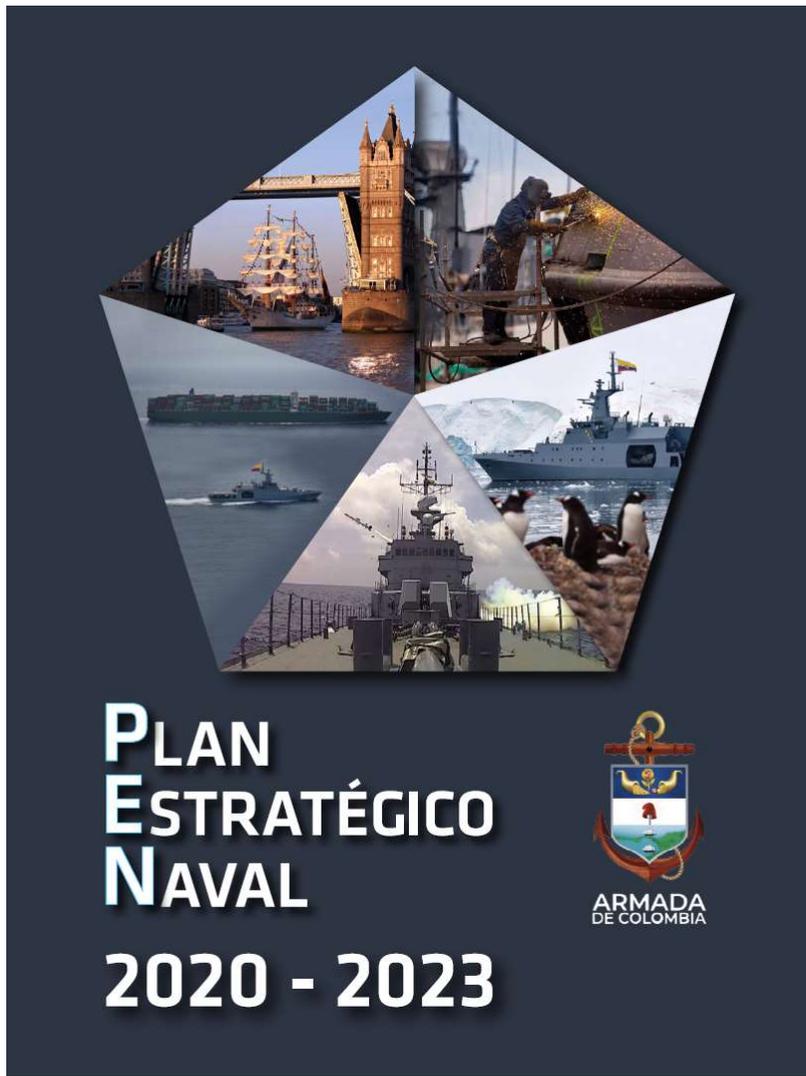
Roles y Funciones



PROCYON



Programa de Construcción y Optimización Naval



1. Metodología



2. Alineación Estratégica



3. Planeamiento Institucional

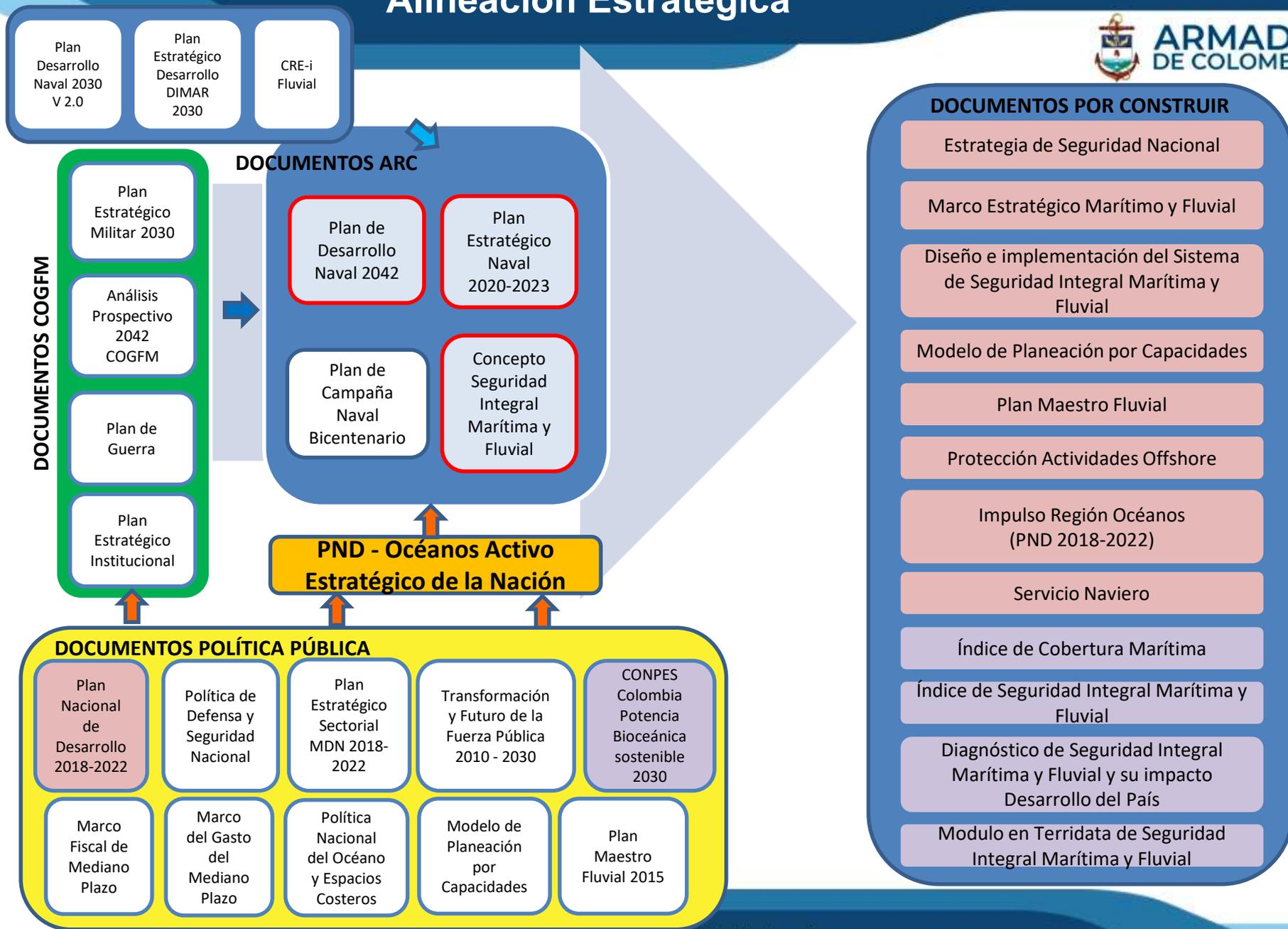


4. Objetivos Estratégicos de
Mediano Plazo



5. Despliegue de la Planeación
Naval y Seguimiento a la Estrategia

Alineación Estratégica



Objetivos Estratégicos de Mediano Plazo

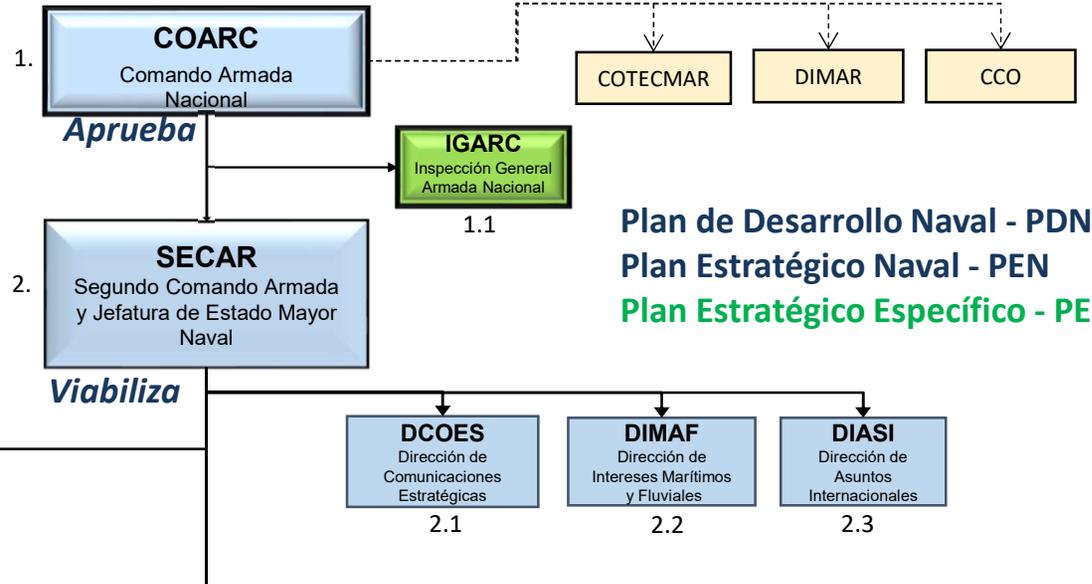
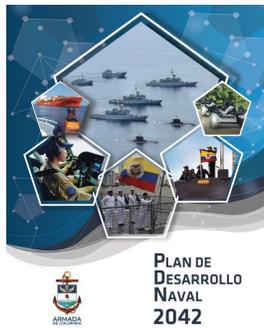


Eje Operaciones Navales - PCN

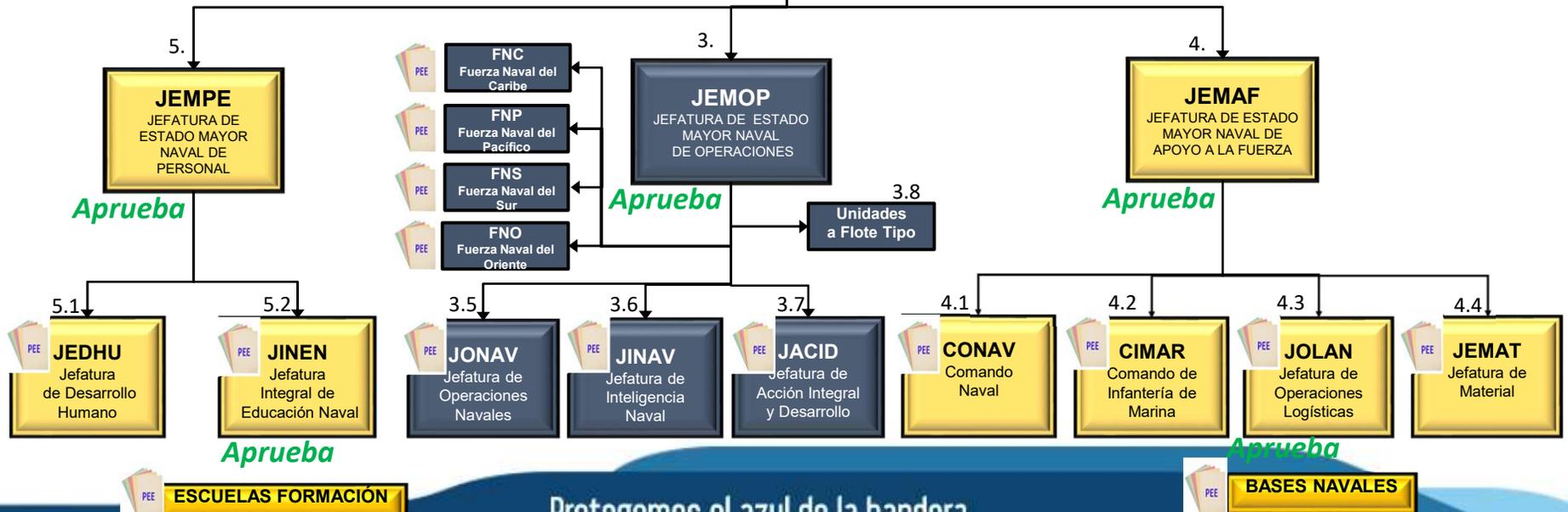
Eje Desarrollo Institucional - PDN

Nación	1	Contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad del territorio Nacional, la independencia y el orden Constitucional											
	2	Contribuir al desarrollo del País Marítimo											
Misional	3	Aportar a la Defensa Nacional y la Seguridad Pública en la Jurisdicción asignada mediante el uso del Poder Naval.	4	Potencializar la proyección regional y cooperación Internacional	5	Fortalecer la Seguridad Integral Marítima y Fluvial							
	6	Alcanzar y mantener la Estructura de Fuerza necesaria para el desarrollo de las operaciones	7	Elevar el nivel de Alistamiento Operacional de las Unidades	8	Consolidar la presencia Institucional en documentos de política pública relacionados con el mar, las costas y los ríos.							
	9	Diseñar la estructura Doctrinal	10	Fomentar la educación naval	11	Incrementar la investigación, desarrollo e innovación del Poder Naval	12	Incrementar la eficiencia de la Logística Naval	13	Contribuir a la seguridad jurídica de la Institución	14	Incrementar la efectividad de la imagen institucional	15

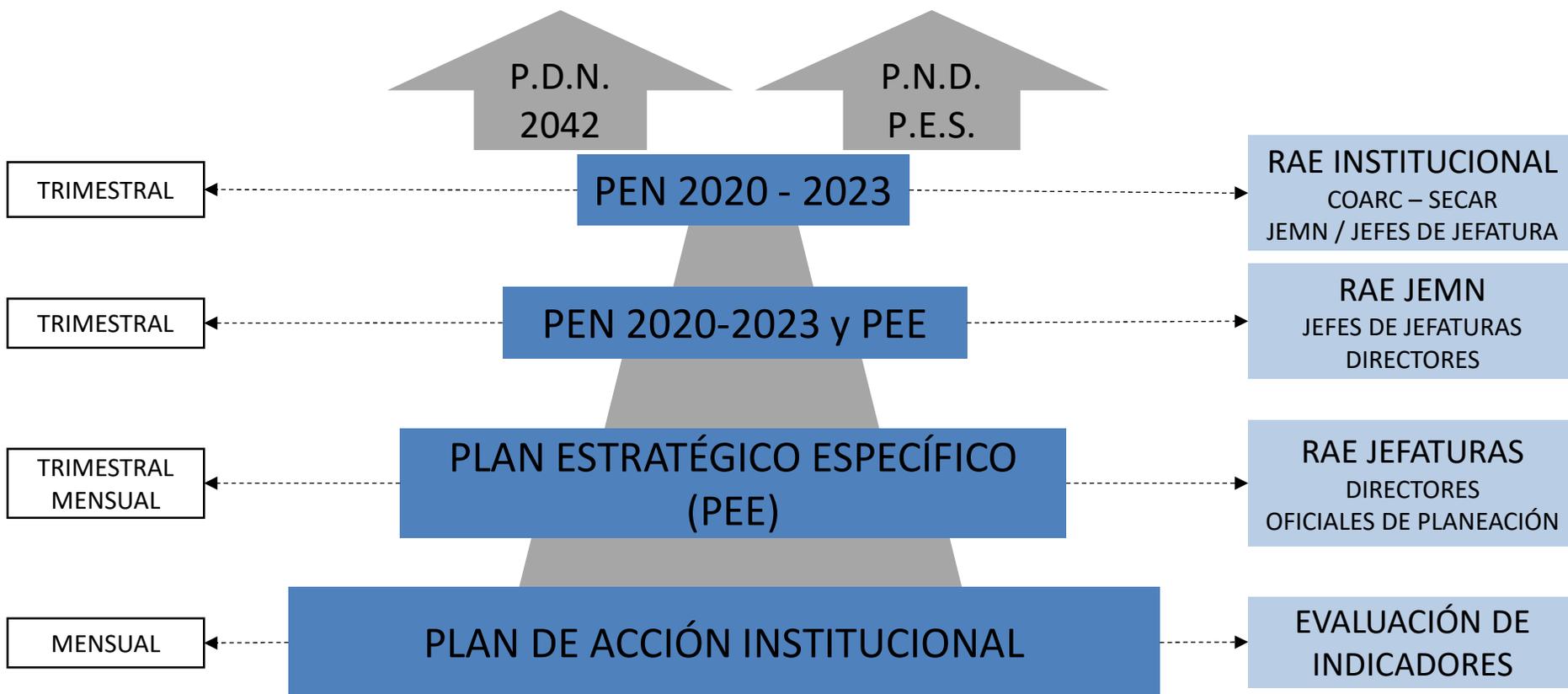
Despliegue de la Planeación Naval



Plan de Desarrollo Naval - PDN
Plan Estratégico Naval - PEN
Plan Estratégico Específico - PEE



Seguimiento de los Planes



Plan Estratégico Específico (PEE)



OBJETIVO

- Garantizar la alineación institucional y el despliegue estratégico.
- Definir los objetivos específicos y acciones en los niveles operacional y táctico
- Para el cumplimiento de la misión constitucional y la materialización del estado final deseado en el Plan de Desarrollo Naval.

ALCANCE

Los PEE serán responsabilidad de los Jefes de Jefatura, Comandantes de Fuerzas Navales, Directores de las Escuelas de Formación y Comandantes de Bases Navales.

METODOLÓGIA

Plan Estratégico Específico (Máx. 20 pág.)

- Objetivos estratégicos
- Análisis y diagnóstico
- Objetivos Específicos de mediano Plazo
- Plan de acción
- Seguimiento y evaluación.

Pasos para el desarrollo del PEE



Seguimiento y evaluación del PEE

08

01

Revisión y análisis del Plan de Desarrollo Naval (PDN) y Plan Estratégico Naval (PEN) vigente

Definir los Indicadores y Metas del Plan de Acción

07

02

Identificación Objetivos Estratégicos

Definición Plan de acción

06

03

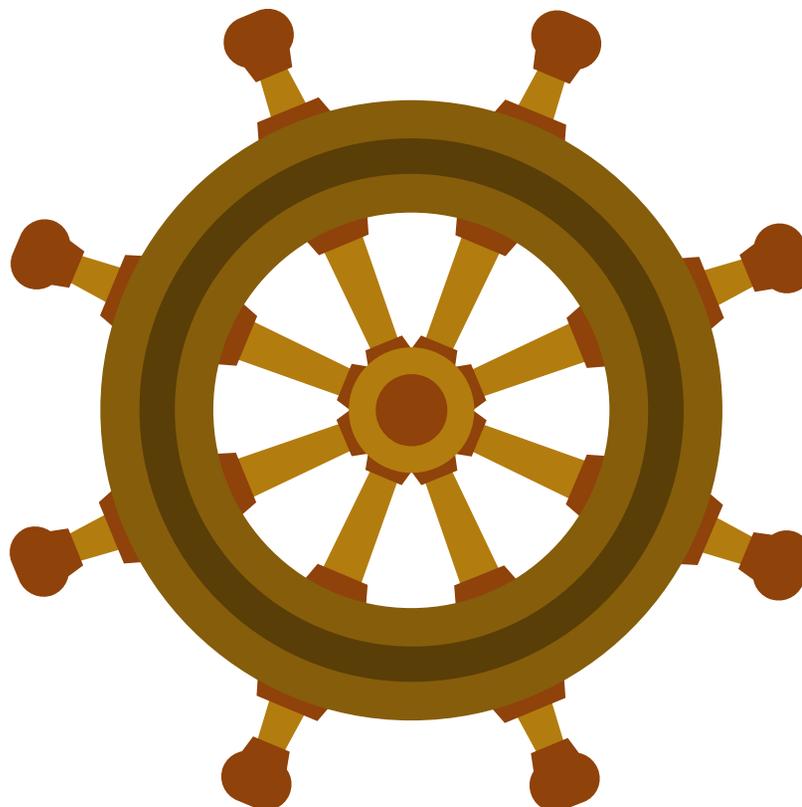
Realizar Análisis y Diagnóstico

Definición Líneas de Acción

05

04

Elaboración Mapa Estratégico Específico



Fechas Importantes



Mapa Estratégico Institucional

Corte	Cargue SVE	RAE Jefatura	RAE JEMN	RAE COARC
31 Marzo	6 Abril	13 Abril	20-24 Abril	27-30 Abril
30 Junio	6 Julio	13 Julio	21-24 Julio	27-31 Julio
30 Septiembre	5 Octubre	13 Octubre	19-23 Octubre	26-30 Octubre
31 Diciembre	8 Enero	15 Enero	25-29 Enero	01-05 Febrero

Planes Estratégicos Específicos

Actividad	Plazo Jefaturas	Plazo Fuerzas, Escuelas y Bases
Elaboración y envío a JEPLAN	15 Mayo	30 Junio
Ajustes Observaciones	30 Mayo	15 Julio
Aprobación JEMN	15 Junio	31 Julio

